

**HECHO ESENCIAL**  
**Walmart Chile S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.131

Santiago, 4 de abril de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Estimado señor Superintendente,

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, de la ley N° 10.045, ley de Mercado de Valores, en el artículo 147, de la ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas, y en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos e información relacionadas a Walmart Chile S.A. (en adelante "Walmart Chile"), en el momento en que han ocurrido o ha llegado a conocimiento de la compañía.

En merito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°5 y N°6, se ha puesto a disposición de los señores accionistas, tanto en las oficinas sociales, ubicadas en Avenida del Valle N° 725, piso 5, comuna de Huechuraba, Santiago, como en el sitio de internet de la sociedad www.walmartchile.cl, la opinión de los Directores de Walmart Chile sobre la conveniencia para el interés de la compañía de la suscripción entre Walmart Chile S.A. y su matriz Walmart Stores, Inc. de un anexo complementario al contrato de prestación de servicios back office suscrito entre ambas sociedades, y aprobado por junta de accionistas el 4 de diciembre de 2013, y sobre las conclusiones del informe del evaluador independiente, KPMG.

Atentamente,



Carmen Román Arancibia  
Gerente Corporativo de Asuntos Legales  
Walmart Chile S.A.